

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 118/2023 D.E.

VISTO:

La construcción de vereda y acceso vehicular realizadas por este Municipio sobre Calle 25 de mayo, Manzana N° 136, Calle Presidente Perón, Manzana N° 140 y Calle Fray Mocho, Manzana N° 167 y,

CONSIDERANDO:

Que, se han dado por finalizadas dichas obras, las cuales tienen como objeto dar solución a diversas problemáticas que presentaban los frentistas alcanzados, principalmente en días de lluvia y, como consecuencia de la ejecución de las mismas, los valores de sus inmuebles obtienen un progreso,

Que, según el Artículo N° 5 de la Ordenanza N° 239/84 H.C.D, se declara la obligatoriedad del cobro de las obras ejecutadas por la Municipalidad,

Que, basándose además en un principio de equidad, se hace necesario el cobro de la citada Obra a los correspondientes frentistas, a efectos de continuar con la política trazada en materia de obras públicas de iguales o mayores características a la aquí señalada y, propender a que el resto de la comunidad también posea una mejor calidad de vida,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, corresponde el dictado de la norma legal que disponga el cobro de las obras detalladas con anterioridad, con la intervención de las Oficinas Municipales que corresponda, atribución que posee el Departamento Ejecutivo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- DISPÓNESE el cobro de contribución por mejoras a los Frentistas de Calle 25 de mayo, Manzana N° 136, Calle Presidente Perón, Manzana N° 140 y Calle Fray Mocho, Manzana N° 167, que han sido alcanzados por las obras de vereda y acceso vehicular que ha realizado este Municipio, según la planilla de cómputo remitida por la Oficina de Obras Públicas, la cual forma parte del presente Decreto, en donde allí los

Dr. Leonardo Martín Hassel
Presidente Municipal
C.U.I.T.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Auricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
C.U.I.T.: 20-22602972-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

detalla, fijando los valores a cobrar a cada frentista, debiendo la Oficina de Rentas Municipal confeccionar y enviar facturación a cada uno.-

Artículo 2º.- El precio de facturación para efectuar las liquidaciones será el que a continuación se detalla:

OBRA	MONTO
Vereda (espesor de 7 cm con malla)	\$5.761,71 (pesos cinco mil setecientos sesenta y uno con 71/100)
Acceso vehicular (espesor de 12 cm con malla)	\$8.446,00 (pesos ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100)

Artículo 3º.- ENVÍESE copia del presente Decreto y Planilla de Cómputo a la Oficina de Rentas a los efectos pertinentes.-

Artículo 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 08 de Marzo de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque



OBRA: VEREDA Y ACCESO VEHICULAR

FECHA INICIO TRAMITE: APROBACION: DEC. N° FECHA 07-03-2023

ITEM	N O. PROPIETARIO	N°	Invenz.	Part.	DEC. N°	Calle	M2 VEREDA ESP. 7 CM	M 2 ACCESO VEHICULAR REFORZADO	UN T. s/m2	IMPORTE	
										Parcial	Tot al
1	DOÑE RECTOR ANTONIO HOSMIRAN H21 CON MALLA- ACCESO ESPESOR 12 CM EFECTOR 7 CM CON MALLA	136	154518		25 DE JUNYO		3.60	8446.00	30405.6000		30405.6000
2	BENEDETTI DAMIAN M . Y FABIO D. HORNIGON H21 CON MALLA- ACCESO EFECTOR 12 CM EFECTOR 7 CM CON MALLA	136	154519		25 DE JUNYO		6.00	8446.00	50676.0000		78903.9540
3	ROSCONI MARIA TERESA L. HORNIGON H21 CON MALLA- ACCESO EFECTOR 12 CM EFECTOR 7 CM CON MALLA	140	152724		INDEFINIDAMENTE PERON			5761.71	34670.2600		85246.2600
4	BASSELL LEONARDO Y OTROS - LOVE 1 HORNIGON H2. CON MALLA- ACCESO EFECTOR 12 CM EFECTOR 7 CM CON MALLA	167	800950		FRANZ MOCHRO		8.32	8446.00	70270.7200		172851.3000
5	PEREZ MARCOS ANDRES HORNIGON H21 CON MALLA- ACCESO EFECTOR 12 CM EFECTOR 7 CM CON MALLA	167	160092		FRANZ MOCHRO		23.82	5761.71	137850.1032		208090.8232
							9.10	8446.00	114443.3000		166874.8610
								5761.71	52431.5610		

Mauricio Roberto Krenn
 Secretario de Gobierno
 CUIT: 20-22/02902-3
 Municipalidad de Larroque

MARCELO SUÁREZ
 Resp. Técnico en
 Obras Publicas
 Municipalidad de Larroque

